

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12886 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 711/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Laura Carrión Rubio, en nombre de Osiris Inversions, Sociedad Limitada, con CIF B63619159 se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016187-1